



Cerro Sombrero, 14 de noviembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 065/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas (S), que solicita gestionar Modificación Presupuestaria N° 11-A de Gestión.
- 2) El Acuerdo N° 251 del Concejo Municipal de Primavera, tomado en sesión ordinaria N° 70 de fecha 13 de noviembre del 2018, que aprueba la Modificación Presupuestaria 11-A de Gestión.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión 2018, a contar del 01 de enero del 2018.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre del 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria N° 11-A del Presupuesto Municipal de Gestión 2018, y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA	
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	631	2.600
22-08-007-000-000	PASAJES ,FLETES Y BODEGAJES	111	2.142
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	4.742

MENORES GASTOS		AREA	
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	631	1000
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINOS	631	100
22-08-999-000-000	OTROS	631	100
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	631	1.400
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	111	800
22-06-999-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION OTROS	111	842
22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO	111	500
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	4.742

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde